



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5eea60fa-fa44-4978-adf7-25641b83541b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Martes, 7 De Junio De 2022



08001311000920050048300	Liquidación	Verlin De Armas	Harding Elvis Chow Rios, Posibles Acreedores De La Sociedad Conyugal	06/06/2022	Sentencia - 1. Declarar No Probadas Las Objeciones Presentadas Contra El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Bienes. 2. Aprobar El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Bienes Presentado Por El Dr. José Germán Ahumada Ahumada. 3. Levantar Las Medidas Cautelares Ordenadas Y Practicadas. 4. Inscribir El Trabajo De Partición Y La Sentencia En La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Barranquilla Y San Andrés Islas. 5. Protocolizar En La Notaría Primera Del Círculo De San Andrés Islas. 6. Se Fija Honorarios. 7. Archívese El Expediente.
-------------------------	-------------	-----------------	---	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5eea60fa-fa44-4978-adf7-25641b83541b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220017100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Johnny De Jesus Salas Cañate	Herederos Y Todas Las Personas Que Se Crean Con Derecho A Participar De La Sucesion De La Causante Teresa De Jesus Cañate Bolivar	06/06/2022	Auto Rechaza - 1.Rechazar La Demanda. 2. En Consecuencia, Y En Caso De Insistencia De La Parte Demandante, Devuélvase O Reenvíese La Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.
08001311000920220016500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Y Otros Demandantes Y Otro	Maria Fanny Orozco De Garcia	06/06/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda. 2. En Consecuencia, Y En Caso De Insistencia De La Parte Demandante, Devuélvase O Reenvíese La Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5eea60fa-fa44-4978-adf7-25641b83541b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Martes, 7 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000920220018400	Procesos Verbales	Carlos Andres Murillo Mora	Vanessa Paola Lozano Padilla	06/06/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda 2. En Consecuencia, Y En Caso De Insistencia De La Parte Demandante, Devuélvase O Reenvíese La Demanda Con Sus Anexos, Sin Necesidad De Desglose

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 7 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EPIFANIO ARTURO CUELLO CASTELLANO

Secretaría

Código de Verificación

5eea60fa-fa44-4978-adf7-25641b83541b